

ESPAI D'OPINIONS

Nº278
Maig 2013

Rosa Estaràs Ferragut
Diputada Grup Popular
Parlament Europeu



DISCAPACIDAD Y CRISIS ECONÓMICA

Según estimaciones de Naciones Unidas, más de 650 millones de personas en el Mundo tienen algún tipo de discapacidad. Este importante porcentaje de la población no es un grupo homogéneo que comparta iguales características, sino muy al contrario, es heterogéneo, pues la discapacidad puede presentarse de múltiples maneras. A pesar de estas diferencias, existen varios elementos comunes, como por ejemplo las dificultades existentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer correctamente sus derechos, o la negación de los mismos con mayor frecuencia que los de las personas que no tienen una discapacidad. Se suele afirmar que, más que un grupo “hipotéticamente vulnerable”, las personas con discapacidad constituyen un grupo “sistemáticamente vulnerado” en sus derechos humanos.

Los importantes avances que se habían logrado en los años anteriores a la crisis, sobre todo con la adopción y posterior entrada en vigor de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (la Convención), nos animan a la defensa en mayúsculas del colectivo para que la recesión económica en la que estamos inmersos no suponga jamás un retroceso en la inclusión de las personas con discapacidad. Si ya de por sí, los efectos de la crisis económica son evidentes en la sociedad, más aún, si se trata de personas con discapacidad. No es complicado deducir que las personas con discapacidad, constituyen un grupo poblacional con especial riesgo de sufrir con mayor rapidez y violencia los efectos de una situación económica adversa. Por regla general, los hogares en los que viven personas con discapacidad perciben ingresos bajos, y suelen ser dependientes de factores muy sensibles a la crisis económica. Asimismo, la capacidad de generar ingresos es menor, y están expuestos a gastos extraordinarios derivados de la propia discapacidad, así como costes no monetarios que entorpecen la realización de actividades tales como formación, empleo, actividades de ocio, etc.

La crisis está poniendo de relieve las carencias del sistema, y ofrece una realidad muy dura para la población en general, pero aún más, para quien tiene

una discapacidad. Sin embargo, como he indicado previamente, no es el momento de retroceder en el campo de las discapacidades sino de aspirar a mejorar. Esto implica mayor colaboración entre los diferentes agentes civiles y políticos, y buscar vías alternativas creativas como puede ser por ejemplo, la innovación social y los negocios sociales. No permitamos que los logros conseguidos en los últimos años caigan en saco roto. Por ello, es crucial que las medidas de austeridad implementadas mantengan el nivel alcanzado de protección de los derechos económicos, sociales y culturales y sean en todo caso, temporales, proporcionales y no perjudiciales para estos derechos. Sé que las negociaciones para aprobar la Convención de Naciones Unidas, y otras muchas disposiciones a favor de la discapacidad, fueron arduas y extremadamente complicadas, pero al final, se ha obtenido un excelente resultado, y sobre todo, un progreso para la integración de las personas con discapacidad que carece de precedentes equiparables.

Sería un fracaso interrumpir esta tendencia en favor de la discapacidad, y lo que es más preocupante, que este proceso se revirtiera, con la pérdida de derechos adquiridos como fatídica consecuencia. A pesar de que la situación económica en Europa, no pasa por su mejor momento, esta coyuntura puede utilizarse para continuar en la misma línea de progreso y desarrollo de los derechos de las personas con discapacidad. Estas futuras nuevas políticas cuentan con unas bases sólidas, como puede ser la Convención, y podrían ser implementadas según la situación económica empiece a mejorar. En este sentido, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU recordó al Estado español en su informe, publicado el 21 de mayo de 2012, que es precisamente en tiempos de crisis económica cuando los esfuerzos deben ser redoblados para garantizar los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación, y en especial de las personas en mayor situación de vulnerabilidad.

Desde las Instituciones europeas conocemos la importancia que tiene el sector de la discapacidad y el buen momento en el que se encuentra en lo que se refiere al desarrollo de sus derechos. La política social europea tiene entre sus principales objetivos la inclusión de aquellos grupos más vulnerables. Es fundamental que estos objetivos sean determinantes a la hora de decidir las políticas comunitarias, de forma que la no discriminación y la inclusión se conviertan en metas reales, en lugar de simples conceptos usados en épocas de bonanza económica, pero eliminados en momentos de crisis. Hace ya más de dos años se aprobó la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020, en la que, las organizaciones defensoras de los derechos de las personas con discapacidad, tuvieron un papel clave. Actualmente estamos a la espera de que la Comisión europea publique el novedoso Plan Europeo de Accesibilidad para mejorar la accesibilidad a bienes y servicios en todo el mercado europeo, que esperemos suponga un nuevo paso hacia la plena igualdad de derechos.